

SEP 20 1973

NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO OCTAVO AÑO

1732^a

SESION: 18 DE JULIO DE 1973

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1732)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros:	
a) Solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas:	
Telegrama, de fecha 10 de julio de 1973, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas (S/10966);	
b) Informe del Comité de Admisión de nuevos Miembros, del Consejo de Seguridad, sobre la solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas (S/10968)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1732a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 18 de julio de 1973, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. K. JAMIESON
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1732)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:
 - a) Solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas:

Telegrama, de fecha 10 de julio de 1973, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas (S/10966);
 - b) Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, del Consejo de Seguridad, sobre la solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas (S/10968).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros:

- a) Solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas:

Telegrama, de fecha 10 de julio de 1973, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas (S/10966);
- b) Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, del Consejo de Seguridad, sobre la solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas (S/10968)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nuestra 1731a. sesión, celebrada ayer por la mañana, remitimos la solicitud de admisión del Commonwealth

de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas al Comité de Admisión de nuevos Miembros para que la estudiara y presentara un informe, de conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad. El informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros se encuentra ahora a consideración del Consejo en el documento S/10968, en el cual se recomienda que el Consejo adopte un proyecto de resolución en virtud del cual el Consejo de Seguridad recomendaría a la Asamblea General que admita al Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas.

2. Como ningún miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra en este momento, someteré a votación el proyecto de resolución que se recomienda en el párrafo 3 del informe del Comité.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que han pedido hacer uso de ella después de la votación del proyecto de resolución.

4. Sr. FAKIH (Kenia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. Al igual que su predecesor en este alto cargo, el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas — a quien también felicito por la manera en que dirigió nuestras deliberaciones —, estoy seguro de que usted guiará nuestro trabajo con distinción y tino. Mi delegación está dispuesta a cooperar con usted en el cumplimiento de sus tareas. Me complace observar que la primera cuestión que se trata en el Consejo durante su Presidencia es el examen de la admisión de un nuevo Miembro en las Naciones Unidas: el Commonwealth de las Bahamas, una ex colonia británica.

5. Una vez más es una ocasión feliz para mí, menos de un mes después que mi delegación hizo una declaración de bienvenida por la admisión de los dos Estados alemanes, dar la bienvenida, en nombre del Gobierno y el pueblo de Kenia, a un país hermano del Commonwealth, las Bahamas, y saludarlo como nueva nación.

6. Kenia se enorgullece de que las Bahamas hayan logrado la independencia el 10 de julio. Compartimos los momentos de gozo del pueblo y el Gobierno de las

¹ Véase la resolución 336 (1973).

Bahamas. Es una coincidencia feliz recordar que dentro de pocos meses mi propio país renovará sus ideales como nación al celebrar el décimo aniversario de la independencia, el 12 de diciembre de este año. Como un país joven, por lo tanto, las Bahamas deben sentirse en la buena compañía de muchos países amigos de todos los continentes. En cuanto a Kenia, hay algunas afinidades concretas entre los dos países. Ambos han conocido la dominación colonial; ambos comparten vínculos culturales profundos; ambos se encuentran en el Commonwealth de Naciones, y ambos luchan por mejorar la calidad de la vida de sus pueblos en las esferas económica, social y otras. También quisiera recordar que ambos países reciben un ingreso enorme del turismo.

7. Si bien es un pequeño país del Caribe, con una población de aproximadamente 190.000 habitantes y una superficie de 5.382 millas cuadradas, las Bahamas harán una contribución eficaz — confía mi delegación — en los asuntos de los países del Caribe y en el cambiante orden internacional, por medio de su participación en la labor de las Naciones Unidas. Le damos una especial bienvenida como un aliado en nuestra cruzada en contra del imperialismo y el colonialismo en el África y en otras partes.

8. En nuestros esfuerzos por idear un nuevo orden y crear condiciones valederas para el hombre, Kenia colaborará plenamente con las Bahamas. Por lo tanto, acabamos de votar con alegría a favor de que se recomiende la admisión del Commonwealth de las Bahamas en la familia de naciones de las Naciones Unidas, y en Kenia esperamos con interés que nuestros dos países fortalezcan los vínculos que nos unen. Que Kenia y las Bahamas marchemos hacia adelante, de acuerdo con la letra del himno nacional de este último país, para desarrollar y fortalecer un orden internacional para toda la comunidad.

9. Y, en cuanto al Reino Unido, esperemos que este feliz ejemplo lo alentará, al igual que a las autoridades rebeldes de Salisbury, a redoblar sus esfuerzos para acelerar la liquidación de la rebelión y realizar el traspaso pacífico de la independencia a la mayoría del pueblo de Zimbabwe.

10. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Kenia por las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

11. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Mi delegación dará toda su ayuda y cooperación para que usted pueda cumplir con sus importantes tareas como Presidente del Consejo en los asuntos que habremos de examinar.

12. Es un verdadero placer el acoger con beneplácito, en nombre de mi país, la decisión unánime del Consejo de Seguridad de recomendar a la Asamblea General la admisión de un nuevo Estado, el Commonwealth de las Bahamas, en las Naciones Unidas, que es un acontecimiento importante tanto para el pueblo de las Bahamas como para nuestra Organización.

13. En realidad en esta ocasión estamos recibiendo con beneplácito dos acontecimientos: la proclamación de la independencia del Commonwealth de las Bahamas y su ingreso a la comunidad de Estados independientes y soberanos del mundo, así como la positiva decisión del Consejo de Seguridad de admitir a las Bahamas como Miembro de nuestra Organización. Ambos acontecimientos constituyen una nueva afirmación del derecho inalienable de cada pueblo a la autodeterminación y la independencia, en general, y, en particular, en una región donde la dominación extranjera ha reinado en forma suprema por muy largo tiempo.

14. Aún hoy, 13 años después de la aprobación de la Declaración de la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, una mirada al mapa del Caribe revela una multitud de situaciones coloniales y neocoloniales. Sin embargo, la lucha por la emancipación y la independencia nunca ha cesado en esta parte del mundo. Se han logrado éxitos significativos, especialmente en la última década. Hoy, muchos países de esa región son Estados independientes, Miembros de las Naciones Unidas, que deciden sus destinos libremente y, juntamente con otros países, participan, en un pie de igualdad, en la formulación de importantes decisiones de la comunidad internacional.

15. Nos complace que las Bahamas, después de un largo período de dominación extranjera, se une a las filas de esos países. Su independencia constituye un nuevo paso adelante en el camino de la descolonización y de la lucha de los pueblos por su liberación. Su admisión a las Naciones Unidas significa un robustecimiento mayor del papel de los países del Caribe y, hablando en general, de los latinoamericanos, en los asuntos mundiales. El largo proceso de la emancipación nacional de las Bahamas ha sido completado: el camino que lleva de la subordinación colonial, pasando por una autonomía relativa, a la independencia y a la admisión a la Organización mundial.

16. La decisión de las Bahamas en el sentido de que su primer paso importante entre los países independientes del mundo debía ser su pedido de ingreso a las Naciones Unidas ha confirmado, una vez más, que nuestra Organización se ha convertido en un instrumento irremplazable en las relaciones y cooperación internacionales y en un factor esencial de democratización de las relaciones internacionales. Ha pasado apenas un mes desde que se recomendó la admisión de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana y el Consejo de Seguridad se encuentra nuevamente en posición de recomendar cálidamente y acoger con beneplácito la admisión de otro país a las Naciones Unidas. Este es, realmente, otro tributo a nuestra Organización, otro signo de su estabilidad y fuerza y un nuevo paso hacia su plena universalidad. Con todo derecho, uno puede esperar, también, que otros Estados, que expresen tal deseo serán admitidos a las Naciones Unidas en un futuro cercano. La plena universalidad de las Naciones Unidas es una meta cuyo logro parece estar ahora más cerca que nunca.

17. Al presentar su solicitud de ingreso a las Naciones Unidas, el Commonwealth de las Bahamas ha optado por desempeñar un papel constructivo en el mundo de hoy. Mi país está convencido de que las Bahamas harán una contribución significativa para la solución de los problemas con los cuales se enfrenta hoy nuestra Organización.

18. Yugoslavia, como país independiente, socialista y no alineado, siempre ha estado interesado, con simpatía, en el adelanto de las fuerzas del progreso en todas partes. Una de las premisas básicas de su política exterior es precisamente la de la resistencia a cualquier forma de explotación, dominación y discriminación. Yugoslavia siempre ha apoyado toda lucha legítima por la liberación nacional y expresado su solidaridad por ellas. Por ello, apoyaremos de todo corazón y acogeremos con beneplácito al Commonwealth de las Bahamas independiente, como Nuevo Miembro de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.

19. Además, Yugoslavia ha estado plenamente consciente del papel de los países y pueblos del Caribe y de Latinoamérica en los asuntos mundiales, debido a su sentimiento de afinidad con algunos de los problemas y preocupaciones básicos de esos países, y ha considerado necesario establecer fuertes y amistosos vínculos con los países de esa región. En realidad, compartimos las mismas preocupaciones supremas por la paz y por la coexistencia pacífica, por la independencia nacional y la soberanía, y, especialmente, por relaciones internacionales políticas y económicas equitativas. Por esa razón seguimos con particular simpatía la lucha por el progreso y por la emancipación política y económica de esos países, y por eso nos complace ver la eliminación de las secuelas del colonialismo y de la dominación extranjera de esa zona, hasta su final desaparición. Cada país del Caribe y de Latinoamérica, así como cada país del mundo, tiene el derecho de ser el único dueño y usuario soberano de todos sus recursos naturales y de tomar, en forma independiente, decisiones sobre su utilización para su propio desarrollo económico y social.

20. Me complace decir que los vínculos entre mi país y los países de esa región están muy desarrollados y son muy activos. Me satisface mucho tener el honor de representar a mi país como Embajador acreditado ante varios Estados independientes del Caribe. Yugoslavia ha desarrollado constantemente una cooperación fructífera con ellos sobre la base de la igualdad y del beneficio mutuo. Confío también en que pronto se desarrollará con las Bahamas independientes esa cooperación, para la que estamos plenamente preparados.

21. Para concluir, permítaseme recordar el papel que el movimiento de los no alineados siempre ha desempeñado al dar apoyo y lograr las condiciones necesarias para la descolonización y para la emancipación nacional de todos los países, especialmente los pequeños y medianos y entre ellos, naturalmente, a los de la zona del Caribe. Al respecto, permítaseme citar un pasaje de la Declaración de Georgetown, que fue aprobada en la Conferencia de Ministros de Rela-

ciones Exteriores de Países no Alineados, celebrada en Georgetown, Guyana, en agosto de 1972:

“Reunida por primera vez en la región del Caribe, la Conferencia expresa su completa solidaridad con los pueblos de esa región sometidos aún al colonialismo y reclama que se les reconozca el sagrado e inalienable derecho a la independencia nacional.”

22. Esperamos que otros países del Caribe todavía dependientes seguirán pronto el camino tomado por las Bahamas, es decir, el que lleva al logro de la plena independencia y a la integración en la familia de las Naciones Unidas.

23. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras que me ha dirigido. En particular, acojo con beneplácito las seguridades de su cooperación en la futura labor del Consejo durante este mes, pues sé que su delegación tiene una significativa contribución que hacer.

24. Sr. LA (Sudán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para felicitar a usted, señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo. Confiamos en que bajo su dirección el Consejo cumplirá con su tarea. También le aseguramos nuestra cooperación durante el resto de su mandato. Asimismo, deseo aprovechar esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Malik, de la Unión Soviética, por la forma hábil en que condujo los asuntos del Consejo durante su Presidencia.

25. Mi delegación votó con especial complacencia en apoyo de la solicitud del Commonwealth de las Bahamas para ingresar en las Naciones Unidas. Las felicitaciones del Sudán serán expresadas más tarde, este año, a un nivel superior. Será suficiente con que diga que mi delegación acoge con beneplácito la contribución ya prometida por el Commonwealth de las Bahamas para cuando ingrese en la familia de naciones. Mi delegación espera con interés poder cooperar con la delegación de las Bahamas.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Sudán por las amables palabras dirigidas a la Presidencia y por su ofrecimiento de cooperación.

27. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame asociarme a los oradores que me han precedido para ofrecerle las sinceras felicitaciones de mi delegación por ocupar la Presidencia del Consejo. Mi delegación está convencida de que el éxito de nuestras deliberaciones queda asegurado por su competencia y experiencia.

28. También quiero expresar las felicitaciones y el agradecimiento de mi delegación al Presidente del Consejo durante el mes de junio, Embajador Malik, de la Unión Soviética, cuya guía sabia y firme ha contribuido tanto al éxito de nuestras labores en el mes pasado.

29. Deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir al Gobierno y al pueblo de las Bahamas las calurosas felicitaciones de Indonesia por el logro de su independencia, el 10 de julio de 1973. La independencia de las Bahamas marca la culminación de un proceso largo y ordenado. Compartimos la satisfacción del pueblo de las Bahamas por haber logrado su independencia.

30. Como patrocinadora de la resolución 1514 (XV) que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y como miembro del Comité Especial que se ocupa del colonialismo², mi delegación ha seguido de cerca los acontecimientos que llevaron finalmente a la independencia de las Bahamas. Son bien conocidos los esfuerzos del Gobierno de las Bahamas por lograr el progreso para todos sus habitantes. Estamos seguros de que la independencia llevará a nuevos progresos.

31. Mi delegación también quiere felicitar al Reino Unido por haber cumplido con éxito su obligación internacional, concediendo la independencia a las Bahamas, actuando así de conformidad con los deseos del pueblo de ese país.

32. El ejemplo del Reino Unido es digno de ser seguido por aquellos países que continuamente desafían las exigencias de la comunidad internacional de que respeten, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho a la libre determinación y la independencia de los pueblos de los territorios no autónomos que se encuentran bajo su administración.

33. Mi delegación apoyó con gran placer la solicitud del Commonwealth de las Bahamas, Estado archipiélago hermano, para ser admitido como miembro de las Naciones Unidas. Por ello votó a favor del proyecto de resolución. Todos sabemos que la presencia de cada nuevo miembro dedicado a la paz y a los principios de la Carta fortalece la estructura del orden internacional. Cada nuevo miembro nos acerca un paso más al objetivo de la universalidad.

34. Mi delegación espera dar la bienvenida al Gobierno y pueblo de las Bahamas a la familia de las Naciones Unidas en una forma adecuada en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que habrá una cooperación fructífera con las Bahamas en las Naciones Unidas y en todos sus órganos.

35. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Como representante del Reino Unido, también le agradezco sus felicitaciones a mi Gobierno en esta oportunidad.

36. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): En primer lugar quisiera agradecer, en nombre de mi delegación, al Embajador Malik, que ha presidido los difíciles e importantes debates del mes de junio con toda la autoridad y competencia

² Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

que lo califica como uno de los más eminentes entre nosotros. Esta reunión, Sr. Presidente, es para mí la primera oportunidad de dirigirle mis felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo desde el comienzo de este mes. Si bien Ud. no tuvo que reunirse con frecuencia en estos 18 días que lleva presidiendo el Consejo, todos sabemos que su tarea no ha sido tan fácil como parecería ser. Tenga Ud. la seguridad de que mi delegación y yo personalmente hemos apreciado su habilidad y sabiduría en los esfuerzos que ha desplegado desde hace tres semanas con miras a preparar nuestras labores para el resto de este mes.

37. Con gran simpatía mi delegación ha recibido la solicitud de admisión al seno de las Naciones Unidas presentada por el Commonwealth de las Bahamas.

38. Al alcanzar la independencia, el 10 de julio último, al término de una evolución conducida con acierto y clarividencia por el Reino Unido, Potencia administradora, el nuevo Estado ha expresado inmediatamente el deseo de unirse a los otros 132 Miembros de la comunidad internacional que componen nuestra Organización. El Gobierno de las Bahamas ha hecho saber, al mismo tiempo, que acepta las obligaciones de la Carta y está dispuesto a cumplirlas. La delegación francesa no podría dudar de tal determinación de cumplir con ese compromiso solemne. Por lo tanto, muy gustosamente se ha pronunciado en favor de la admisión del nuevo Estado.

39. Para los Miembros de nuestra Organización, y más precisamente para las Misiones Permanentes en Nueva York, las Bahamas no son ciertamente un territorio lejano e ignorado. Por otra parte, para los franceses, así como para los británicos y los holandeses, esta atracción que sentimos en relación con las Bahamas no es nueva ni se basa solamente en los efectos de la prensa. Se remonta a la época heroica en que los marinos de nuestros países surcaban el mar del Caribe con propósitos que no eran precisamente turísticos ni tenían que ver, hay que confesarlo, con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

40. Estas reflexiones, inspiradas por las características físicas y climáticas de las Bahamas y autorizadas por esta reunión cuyo objetivo, por una vez, no es ni grave ni preocupante sino, por el contrario, feliz, no deben llevarnos, sin embargo, a desconocer los datos políticos y económicos fundamentales.

41. En primer lugar, la población de las Bahamas ha hecho desde hace tiempo el aprendizaje de la gestión de sus asuntos: existe una Asamblea elegida desde 1841, en 1963 se creó un poder ejecutivo de tipo gubernamental, mientras que se transfirieron importantes facultades a los representantes elegidos por la población, facultades que fueron ampliadas nuevamente en 1969.

42. Al mismo tiempo, bajo la dirección de un destacado Primer Ministro, el Sr. Lynden Pindling, se inició, desde hace varios años, una experiencia tendiente a que se beneficiara de manera concreta y directa el conjunto de la población del desarrollo económico

rápido que tuvo lugar en el territorio. A través de reformas significativas y acertadamente puestas en práctica, esta experiencia ha permitido la constitución de una sociedad homogénea y próspera, manifiestamente apta para decidir su propio destino y constituirse en un nuevo miembro de pleno derecho de la comunidad internacional.

43. Mi delegación formula los deseos más sinceros para el nuevo Estado, para sus dirigentes y para su población. No duda de que, sobre la base de la recomendación unánime que nuestro Consejo acaba de adoptar, la Asamblea General decidirá admitir al Commonwealth de las Bahamas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

44. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Le agradezco al Embajador de Francia sus expresiones muy cálidas, si bien no merecidas, dirigidas a la Presidencia.

45. Sr. HUANG (China) (*traducido del chino*): El 10 de julio de 1973, las Bahamas proclamaron su independencia. El mismo día, el Commonwealth de las Bahamas presentó su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas y declaró que aceptaba las obligaciones consagradas en la Carta. La delegación de China considera que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, el Commonwealth de las Bahamas posee las condiciones necesarias para ser Miembro de las Naciones Unidas. Por lo tanto, apoyamos su solicitud y estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad recomiende a la Asamblea General la admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas. La delegación de China abriga la esperanza de que, una vez que la Asamblea General apruebe la solicitud antes mencionada, el Commonwealth de las Bahamas, junto con los demás Miembros de las Naciones Unidas, contribuirá debidamente a la realización de los propósitos y principios de la Carta.

46. Desde hace mucho tiempo, el pueblo chino ha tenido sentimientos amistosos para con el pueblo de las Bahamas. Con motivo de la proclamación de la independencia de las Bahamas el 10 de julio, el Primer Ministro del Consejo del Estado de la República Popular de China, Chou En-lai, envió un mensaje de felicitación al Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas, Lynden O. Pindling, en el que anunció la decisión del Gobierno chino de reconocer al Commonwealth de las Bahamas. El Gobierno y el pueblo de China desean prosperidad a las Bahamas y felicidad a su pueblo, y creen que los lazos de amistad entre los pueblos de China y las Bahamas se estrecharán continuamente.

47. Sir Laurence McINTYRE (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, permítame darle la bienvenida a la Presidencia del Consejo en este mes y también dejar constancia de nuestro aprecio por la forma tan experta y experimentada con que su predecesor, el Embajador Malik, cumplió sus funciones durante el mes de junio.

48. Ahora, en cuanto al orden del día, mi delegación, en nombre del Gobierno australiano, se ha complacido

en apoyar la recomendación del Comité de Admisión de Nuevos Miembros al Consejo de Seguridad para que éste, a su vez, recomiende a la Asamblea General que se admita al Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas.

49. La Comisión examinó la solicitud de admisión presentada por el Primer Ministro de las Bahamas, Sr. Lynden Pindling, y convino unánimemente en que el Commonwealth de las Bahamas posee las calificaciones necesarias para su admisión. Al respecto, hemos tomado nota del compromiso solemne del Primer Ministro de aceptar y cumplir con las obligaciones contenidas en la Carta.

50. Mi delegación ha seguido con interés y mucha buena voluntad el progreso de las Bahamas hasta el Gobierno propio en 1969 y, más recientemente, como miembro del Comité Especial sobre descolonización, nos hemos mantenido al tanto de los pasos que la llevaron al logro de la plena independencia el 10 de julio último. Nos satisfizo, tanto entonces, como ahora, que la decisión tomada por la Legislatura de las Bahamas en noviembre del año pasado de independizarse en 1973 reflejara claramente las aspiraciones de la mayoría del pueblo de las Bahamas.

51. Al advenir a la independencia, las Bahamas se convierten en un miembro de la comunidad de naciones. En Australia, sentimos esa sensación especial de asociación con el pueblo de las Bahamas que origina, en cierto modo, el haber compartido un acervo de tradición y experiencia. No hago este comentario puramente por cortesía. Pienso, por ejemplo, en la democracia parlamentaria y en el hecho de que la Legislatura de las Bahamas es más antigua que el Gobierno de Australia. La Asamblea fue establecida en 1728 y ha existido una continuidad de la que se enorgullecen con razón los habitantes de las Bahamas. Algunos miembros pasados y presentes de las legislaturas de ambos países se conocen bien merced a las reuniones y actividades de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth. Creo que la primera reunión internacional en la que este nuevo Estado independiente estará representado en su pleno derecho será la de los Primeros Ministros del Commonwealth, que comenzará en Ottawa el 2 de agosto. El Primer Ministro Pindling representará allí a su país y el Primer Ministro australiano, el Sr. Whitlam, ya ha indicado que espera con interés verse con él en Ottawa y establecer así desde el comienzo un contacto personal en el mayor plano jerárquico entre nuestros dos Gobiernos y países. El Gobierno australiano ha tenido el honor y el placer de tener un representante especial en las Bahamas para la celebración de la independencia el 10 de julio.

52. Es particularmente grato que las Bahamas hayan logrado su independencia en la forma pacífica que ha preservado plenamente la amistad y buena voluntad del Reino Unido, ex Potencia administradora. El Reino Unido ha declarado siempre — lo cual lo honra — que no obstaculizaría la independencia de las Bahamas una vez se hubiera cerciorado de que ese era el deseo de la mayoría de los habitantes.

53. También hemos observado con satisfacción que el Gobierno del Sr. Pindling se propone participar plenamente en las asociaciones hemisféricas y regionales y laborar para tener relaciones estrechas con los vecinos de las Bahamas, en particular los países del Caribe que pertenecen al Commonwealth.

54. Si bien la independencia se ha logrado pacíficamente, no se ha producido sin trabajo ni planificación y, a veces, sacrificios personales de muchos. El Primer Ministro Pindling puede complacerse personalmente por el papel que ha desempeñado durante muchos años en la evolución política de su país y en el logro de su independencia.

55. Permítaseme concluir repitiendo, en nombre de mi delegación y del Gobierno australiano, que, gustoso he apoyado la recomendación de que el Commonwealth de las Bahamas sea admitido como Miembro de las Naciones Unidas; y que hago votos por su futuro. aguardamos con confianza el momento de verlo ocupar su puesto en el próximo período de la Asamblea General.

56. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Australia por sus palabras de bienvenida a la Presidencia.

57. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, cumplo con el grato deber de felicitarlo en nombre de mi delegación por ocupar la Presidencia durante el mes en curso. Le ofrezco la plena cooperación de nuestra delegación en el cumplimiento de su difícil función.

58. Es deber igualmente grato agradecer sinceramente, en nombre de mi delegación, al Presidente del mes de junio, Embajador Malik, su experimentada y experta dirección de las labores del Consejo durante ese mes.

59. El Consejo se reúne hoy para considerar un tema muy importante y por un motivo feliz: recomendar que entre como Miembro de las Naciones Unidas una nación recientemente independizada. Nos complace que uno de los primeros actos de soberanía del Gobierno del Commonwealth de las Bahamas fuera el de solicitar admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Tal acto consta en el telegrama que envió al Secretario General el Primer Ministro, Sr. Pindling.

60. Tanto en la Sociedad de las Naciones como en las Naciones Unidas, Austria siempre ha apoyado el principio de universalidad de las organizaciones internacionales y acoge con extrema satisfacción al nuevo Estado que desea asociarse a nuestra Organización. Mi delegación interpreta este deseo como indicio feliz y afortunado de la salud política de nuestra Organización y de la continua y fuerte atracción que ejerce sobre las naciones del mundo, nuevas y antiguas.

61. La evolución de las Bahamas hacia la independencia ha seguido un curso rápido y pacífico con la plena participación de la Potencia administradora. Esto nos da la oportunidad de ofrecer nuestras felicitaciones al Gobierno del Reino Unido por su excelente contribución y leal ayuda en los sucesos cuya culminación ha sido el nacimiento de una nueva nación libre y soberana.

62. El Gobierno y el pueblo de Austria acogen muy calurosamente a este nuevo Estado de las Américas. Permítaseme leer ahora el telegrama de felicitación del Presidente Federal de Austria, Sr. Franz Jonas, al Gobernador General del Commonwealth de las Bahamas, Sr. Milo Butler, con motivo de la celebración de la independencia, el 10 de julio de 1973. El Presidente Jonas dijo:

“En nombre del pueblo de Austria y en el mío propio, me complace muchísimo ofrecer a Su Excelencia mis felicitaciones más calurosas con motivo de la declaración de independencia del Commonwealth de las Bahamas.

“Aprovecho esta oportunidad para expresar mis mejores deseos por el bienestar personal de Su Excelencia, así como también por el futuro pacífico y próspero del pueblo del Commonwealth de las Bahamas.”

63. La historia de las Bahamas se remonta a muchos siglos atrás. Siempre ha sido un centro de confluencia de pueblos de distintas razas y procedencias. Tal vez no fuera fortuito que Cristóbal Colón estableciera en las costas de este grupo de islas, hace varios siglos, sus primeros contactos entre Europa y las Américas.

64. Aparte de poseer muchas otras cualidades que ya se han mencionado aquí esta mañana, las Bahamas han fomentado una de las industrias turísticas más modernas e importantes del hemisferio occidental y de esa forma han sentado un ejemplo para la explotación con éxito de un recurso natural importante: las bellezas naturales y el clima de los países. Esto es lo que Austria comparte con las Bahamas. Por cierto, sería difícil encontrar rasgos comunes entre mi país mediterráneo, en el corazón de Europa, y las Bahamas, un grupo de 700 islas próximas al continente americano. Pero participamos de propósitos comunes con esta nueva nación en su empeño por desarrollar el turismo como un recurso natural principal e importante industria y fuente de ingresos.

65. Las Naciones Unidas han estado ocupándose del Territorio de las Bahamas desde 1964 y nos complace observar que, después de nueve años, se han puesto en práctica allí, con éxito, los principios de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Ya desde 1965 y 1966 el Sr. Pindling, entonces Dirigente de la Oposición y del Partido Liberal Progresista de las Bahamas, compareció con sus colegas ante el Comité Especial de los Veinticuatro. Esto demuestra el papel significativo de las Naciones Unidas en el proceso de independencia de países que hoy son Miembros, y también en este caso que el Comité de los Veinticuatro y otros organismos de las Naciones Unidas han tenido importancia en el curso seguido por las Bahamas hasta su plena soberanía e independencia.

66. En 1967 el Primer Ministro Pindling y su partido fueron electos y llevados al poder por el pueblo de las Bahamas. En las elecciones generales de septiembre de 1972 una clara mayoría de la población de las Bahamas optó por su independencia. Por consiguiente, el Gobierno del Reino Unido organizó una

conferencia constituyente en diciembre del año pasado, en Londres, que formuló la Constitución apropiada al Commonwealth de las Bahamas como Estado independiente y soberano. Así, el pequeño pero industrial pueblo de las Bahamas dio el último paso en su larga lucha por la libertad, la independencia y la dignidad humanas. No podemos dejar de expresar nuestro respeto y admiración por esa espléndida realización que ha llevado a un pueblo más a una nueva era de dignidad, sacándole del antiguo esclavizamiento.

67. Al dar la bienvenida a las Bahamas saludamos a un nuevo país que, al igual que otros miembros de la creciente familia de naciones independientes del Caribe, debe su personalidad intelectual y cultural peculiar a una mezcla única de las civilizaciones de Africa, la sede ancestral de la mayor parte de su pueblo, de Europa y de las Américas. Esta síntesis feliz de culturas y civilizaciones de tres continentes es un buen augurio para el desarrollo futuro de esta nueva nación. Es un recordatorio de lo que tan bien se sabe en esta Organización: que la diversidad puede generar la unidad y la armonía y todos los beneficios de ellas derivados para los pueblos.

68. Al apoyar calurosamente la solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas, mi Gobierno da renovada expresión a su firme política de apoyo a las naciones independizadas recientemente y a su profunda simpatía por las causas de su lucha.

69. Sólo le queda ahora a mi delegación desear a las Bahamas, una vez más, prosperidad y felicidad en su nueva vida como nación independiente.

70. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Austria por sus felicitaciones y expresiones de cooperación.

71. Sr. PEREZ DE CUELLAR (Perú): Sr. Presidente, permítame extenderle mi felicitación y mi personal complacencia al verlo presidir nuestros trabajos, a los que ya estaba usted aportando su reconocida habilidad y experiencia. Quiero asimismo extender mi congratulación y agradecimiento al representante de la Unión Soviética, Embajador Malik, por la alta eficiencia con que dirigió nuestros importantes y difíciles debates del pasado mes de junio.

72. El Perú, que saludó con particular complacencia la reciente independencia del Commonwealth de las Bahamas, ha tenido ahora la satisfacción de dar pleno apoyo a la resolución del Consejo que recomienda a la Asamblea General su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

73. Mi país y todos los países de América tenemos una vieja vinculación histórica con este nuevo Estado porque en él — al poner Colón por primera vez el pie en una de sus islas, el 12 de octubre de 1492 — se inició el descubrimiento y la conquista española de América. Estoy seguro de que ese acontecimiento será el signo favorable de nuestra colaboración con el Commonwealth de las Bahamas dentro de la Organización de las Naciones Unidas.

74. De otro lado, mi delegación ve en la independencia de este país un nuevo y significativo paso hacia la progresiva, aunque lenta, desaparición en nuestro continente de todos los territorios dependientes. Quiero recordar en esta oportunidad que los países americanos, en resoluciones aprobadas por la Décima Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas en 1954, declararon la necesidad de que los países que tienen colonias en territorio de América no tarden en adoptar medidas que permitan, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, que los pueblos respectivos puedan ejercer plenamente su derecho a la autodeterminación, a fin de que se elimine definitivamente el colonialismo en América. El Reino Unido nos da ahora un importante ejemplo, que lo honra y que esperamos sea pronta y generalmente imitado.

75. Finalmente, la recomendación a la Asamblea General que acabamos de aprobar, y que sigue muy de cerca a la de admisión en las Naciones Unidas de los dos Estados alemanes, no sólo viene a fortalecer la universalidad de esta Organización sino también a ratificar el principio de la igualdad de los Estados, sin diferencia alguna por razones de área y población. Creo que se viene estableciendo sólidamente la práctica de que la pertenencia a esta Organización sea el paso siguiente a la independencia de cualquier Estado, de suerte que las Naciones Unidas serán, cada vez más cabalmente, la imagen de la comunidad internacional.

76. El Perú está convencido de que este nuevo país hermano de América contribuirá valiosamente al cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta, y se anticipa a saludar con alegría su incorporación en las Naciones Unidas.

77. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Perú las felicitaciones que ha dirigido a la Presidencia.

78. Sr. RIOS (Panamá): Sr. Presidente, mi delegación quiere, en primer lugar, felicitarlo por su acceso a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su experiencia y sabiduría garantizan los mejores resultados en nuestras deliberaciones. Igualmente queremos aprovechar esta ocasión para felicitar al Embajador Malik, de la Unión Soviética, por la forma inteligente y responsable como dirigió nuestros trabajos durante el mes de junio último.

79. Por considerar que llena todos los requisitos de la Carta, queremos dejar constancia de nuestro apoyo entusiasta a la solicitud presentada por el Commonwealth de las Bahamas para entrar a formar parte de las Naciones Unidas. Siempre es motivo de regocijo ver que un pueblo se libera de las ataduras coloniales y pasa a ejercer su derecho a la libre determinación. Cada vez que esto ocurre renovamos nuestra fe en que las Naciones Unidas están, efectivamente, cumpliendo con el cometido que les corresponde en su lucha por la igualdad de los pueblos, grandes y pequeños. Al entrar un nuevo Estado a la Organización, ésta se revitaliza y confirma el carácter universalista que fue, y es, aspiración del género humano.

80. Con simpatía y agradecimiento celebramos la independencia del Commonwealth de las Bahamas, ya que siempre nos es agradable recordar cómo mi pueblo y los pueblos de las Antillas unieron esfuerzos cuando la construcción del Canal de Panamá. Es por demás interesante anotar que Bahamas es un nombre que tiene perfiles históricos de gran contenido. Constituye un archipiélago que fue punto de avanzada para la conquista del continente americano. Dentro de las Bahamas o Lucayas se encuentra la Isla Watling, que fue la primera tierra americana que pisó Cristóbal Colón en su famoso primer viaje, del 12 de octubre de 1492. Watling es la isla que llamaron los aborígenes, los primitivos habitantes, Guanani, y que los españoles bautizaron con el nombre de San Salvador.

81. A esa nación que hoy viene como Estado soberano a las Naciones Unidas, después de una larga y accidentada historia de coloniaje, nosotros le damos la más cordial bienvenida y le ofrecemos nuestra cooperación en todo lo que tienda al logro de los ideales que nos unen dentro de esta gran familia de las Naciones Unidas. Ojalá que pronto podamos tener otras reuniones para abrazar en nuestro seno a todos los pueblos que, en Africa y otras partes del mundo, vienen luchando por su independencia.

82. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Panamá por las palabras que ha dirigido a la Presidencia.

83. Sr. BENNETT (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar nuestro aprecio al Embajador Malik por la experimentada dirección de los asuntos que trató este Consejo durante el mes de junio, y, naturalmente, al encargarse usted de la Presidencia, hacer los más fervorosos votos en nombre de los Estados Unidos. Su gran experiencia en este Consejo y sus elevados propósitos, sin duda se combinarán para hacer eminente tan distinguida función. Esté seguro de contar con la cabal cooperación de la delegación de los Estados Unidos.

84. Los Estados Unidos tienen una larga historia de relaciones calurosas y cordiales con su vecino de ultramar más cercano, las Bahamas. Hemos mantenido una representación oficial en Nassau por más de 150 años, a partir de 1821. Aún antes de esa fecha los pueblos de los Estados Unidos y de las Bahamas habían comenzado a desarrollar fuertes lazos culturales y económicos. Estos lazos se formaron, no sólo por la proximidad de las Islas de las Bahamas a nuestras costas, sino también por nuestro patrimonio común de interés en la dignidad humana y en la libre determinación.

85. Bajo la experimentada dirección del Primer Ministro Pindling, el pueblo de las Bahamas ha demostrado un sincero deseo de ser dueño de su propio destino nacional y de asumir las importantes responsabilidades de la independencia. Por lo tanto, mi Gobierno ha aplaudido la decisión del Reino Unido y saluda su buena disposición al conceder, como respuesta a la solicitud del Gobierno de las Bahamas, la independencia completa a ese país, el 10 de julio de 1973.

86. El 10 de julio, fecha de la independencia, el Gobierno del Commonwealth de las Bahamas anunció

su adhesión a todos los compromisos internacionales que había adquirido previamente, en su nombre, el Reino Unido. Simultáneamente, el Gobierno del Commonwealth de las Bahamas anunció su apoyo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y presentó su solicitud de admisión como Miembro de la Organización. Mi delegación ha apoyado, complacida, la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Commonwealth de las Bahamas, compartió de todo corazón la recomendación de la Comisión sobre la Admisión de Nuevos Miembros, y acoge con beneplácito la unánime decisión tomada hoy por el Consejo de recomendar la admisión de las Bahamas.

87. Mi delegación confía en que el Commonwealth de las Bahamas desempeñará un papel valioso y constructivo como Miembro de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos esperan dar la bienvenida a la delegación de las Bahamas en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, este otoño, y trabajar estrechamente con las Bahamas en los períodos siguientes.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos sus buenos deseos y seguridades de cooperación.

89. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): La decisión oficial que hemos tomado esta mañana da lugar a algunos comentarios de la delegación de la India. Sin embargo, antes de formularlos, quisiera ofrecer al señor Presidente nuestras congratulaciones por ocupar la Presidencia del Consejo. No creo que sea esta la oportunidad apropiada para hablar acerca de sus calificaciones ni siquiera de las relaciones indobritánicas, porque estas son tan íntimas, tan particulares y tan extensas que solamente los historiadores pueden discutir sobre ellas adecuadamente. Como representante del Reino Unido y como Presidente del Consejo, usted puede esperar contar con la plena cooperación de la delegación de la India. Le aseguro que se la ofreceremos con la mejor voluntad y con el mayor placer. Hicimos una similar promesa de cooperación al Presidente saliente, el Embajador Malik, de la Unión Soviética, quien dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de junio con notable habilidad y comprensión. Confiamos que haya encontrado nuestra cooperación útil para llevar a cabo sin inconvenientes y en forma eficiente sus complejas y delicadas tareas.

90. Esta mañana hemos decidido recomendar la aceptación de la solicitud del Commonwealth de las Bahamas relativa a su admisión a las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho. Al hacerlo, hemos cumplido con una parte de nuestra responsabilidad de llevar la libertad a tantos países y pueblos coloniales como sea posible, con la mayor celeridad factible. En una resolución aprobada en el último período de sesiones de la Asamblea General [2884 (XXVII)] se discutió la cuestión de la Samoa Americana, de las Bahamas, de las Bermudas y de otras islas. Al tomar nota de la reciente independencia de las Bahamas y al recomendar su admisión a las Naciones Unidas, contemplamos un proceso que comienza con esas Islas

y que en último término debiera llevar a la libertad de todos esos Territorios.

91. Nuestras especiales felicitaciones van, en esta ocasión, al pueblo y al Gobierno de las Bahamas. La decisión adoptada hoy debe causar particular satisfacción a las Bahamas, así como a todos los Miembros de las Naciones Unidas. La decisión adoptada hoy por el Consejo también hará que tengan fe en las Naciones Unidas muchos países y pueblos que todavía se encuentran, desgraciadamente, fuera de esta gran Organización: ellos pueden ahora esperar con confianza que pronto también les llegará su turno.

92. Las Bahamas disfrutan de un gobierno estable, de libertad de palabra y de movimiento y tienen un historial extraordinariamente bueno de ausencia de violencia en sus asuntos políticos. El Gobierno está encabezado por un Primer Ministro que no solamente conoce plenamente los asuntos de las Islas, sino que es un destacado estadista de la región. Su partido político, el Progressive Liberal Party, ha hecho mucho para lograr la independencia y su perspicacia se reflejó claramente en una declaración que él hizo en febrero de 1971, en la que dijo que su país sería independiente en el curso de los próximos dos años. Esta promesa ha sido cumplida y esperamos mantener una estrecha cooperación con las Bahamas en las Naciones Unidas y en otras partes. Confiamos en que, a pesar de ser un nuevo Miembro, contribuirá significativamente a nuestros esfuerzos de cooperación.

93. Finalmente, corresponde que dejemos constancia de nuestro reconocimiento al Gobierno del Reino Unido por su comprensión del espíritu de la libertad que prevalece en esas Islas y por su aceptación del objetivo de las Naciones Unidas tendiente a asegurar la independencia de esos Territorios lo más pronto posible. Esperamos que esta política continuará respecto a todos los otros Territorios regidos todavía por el Reino Unido como Potencia colonial. Podemos esperar que las Bahamas pasen a ser miembros del Commonwealth, cuyos primeros Ministros se reunirán en Ottawa dentro de pocos días. Estamos seguros de que allí las Bahamas recibirán una calurosa bienvenida, como la que le estamos dando hoy en relación con su solicitud de admisión a las Naciones Unidas. Nos complace mucho el hecho de que diversas declaraciones de las autoridades han indicado que el pueblo de las Bahamas no cree en participar en bloques militares y adoptará la actitud general de no alineamiento.

94. Por todas estas razones, nos sentiremos verdaderamente felices de dar la bienvenida a las Bahamas como Miembro en igualdad de condiciones y de pleno derecho de las Naciones Unidas en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, que comenzará el 18 de septiembre.

95. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la India sus congratulaciones y seguridades de cooperación. Ahora doy la palabra al representante de la Unión Soviética, a quien quisiera renovar personalmente la expresión de agradecimiento por la forma en que condujo nuestros asuntos durante el mes de junio.

96. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Sr. Presidente, ante todo permítame que dé las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad que han intervenido aquí, por las amables palabras que me han dirigido en mi calidad de Presidente del Consejo durante el mes pasado.

97. En efecto, como ya se ha señalado, el mes de junio fue uno de los meses de mayor actividad y laboriosidad en los trabajos del Consejo de Seguridad cumplidos este año. El Consejo examinó cuestiones de mucha importancia para las Naciones Unidas y para la causa de la paz y la seguridad. Asimismo, el Consejo celebró su primera serie de debates sobre la cuestión relativa a la situación en el Oriente Medio. Como es sabido, en el mes de julio, el Consejo deberá continuar el examen de esta cuestión extraordinariamente importante para la paz y la seguridad internacionales. Sólo nos queda desear éxito al nuevo Presidente del Consejo de Seguridad, y a todo el Consejo, en el examen fructífero de este problema y manifestar la esperanza de que los resultados del debate contribuyan a lograr lo antes posible un arreglo político en el Oriente Medio y a eliminar las consecuencias de la agresión israelí contra los países árabes.

98. En junio, el Consejo adoptó también la decisión de prorrogar por un nuevo plazo de seis meses el estacionamiento de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre.

99. Finalmente, el Consejo adoptó una decisión de significación histórica, tanto porque pone en práctica el principio de universalidad de las Naciones Unidas, como porque fortalece la paz en Europa y en todo el mundo, a saber, la recomendación a la Asamblea General de admitir como Miembros de las Naciones Unidas a los dos Estados alemanes soberanos: la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania.

100. Deseo agradecer una vez más a mis distinguidos colegas miembros del Consejo de Seguridad los cálidos elogios que han hecho de mi labor como Presidente del Consejo. Los considero no sólo dirigidos a mí, sino también a mi país, la Unión Soviética, nación amante de la paz.

101. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida y felicitar al representante del Reino Unido por ocupar el elevado e importante puesto de Presidente del Consejo de Seguridad, deseándole éxito en el desempeño de las funciones de dicho cargo. Deseo asegurarle que la delegación soviética cooperará plenamente con el nuevo Presidente y con los demás miembros del Consejo para que la labor del Consejo de Seguridad sea fructífera y productiva, y, sobre todo, para que el Consejo desarrolle eficazmente los trabajos que tienen por objeto lograr un arreglo político pacífico en el Oriente Medio que no acarree perjuicio alguno a las víctimas de la agresión.

102. La delegación soviética apoyó la solicitud de admisión en las Naciones Unidas del Commonwealth de las Bahamas. Nos fundamos para ello en la política invariable de la Unión Soviética, que nos fue legada por el gran Lenin y confirmada una vez más en el

programa de paz y amistad entre los pueblos aprobado por el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Esta política ha consistido y consiste en apoyar por todos los medios la lucha de los pueblos por su liberación del yugo colonialista, los esfuerzos de los jóvenes Estados por afianzar su independencia y soberanía, y los esfuerzos de los mismos por lograr un desarrollo libre e independiente.

103. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid Ilich Brezhnev, haciendo uso de la palabra hace unos días al recibir el Premio Internacional Lenin "Por el fortalecimiento de la paz entre los pueblos", declaró solemnemente:

"Siempre hemos considerado como hoy, que tenemos la obligación ineludible, basada en nuestras convicciones comunistas y en nuestra moral socialista, de brindar el más amplio apoyo a los pueblos que luchan por la causa justa de la libertad. Así fue siempre y así será en el futuro".

104. Al dar hoy la bienvenida al joven Estado independiente del Commonwealth de las Bahamas como nuevo Miembro de las Naciones Unidas, no se puede por menos de recordar que su pueblo hubo de pasar penosos trances durante muchos siglos de dominación colonial. Hace muchos años, estas islas cayeron en manos de conquistadores extranjeros, quienes en parte aniquilaron a la población autóctona y en parte la expulsaron de las islas. Los avasalladores y amos foráneos, que cambiaban continuamente, expoliaron las riquezas de esas islas y exterminaron a su población. Como en el caso de muchos pueblos, el camino de las Bahamas hacia la libertad y la independencia fue largo y difícil. A la postre, este camino ha sido coronado por la victoria.

105. Al admitir en las Naciones Unidas a este nuevo Estado, nacido como consecuencia de la desintegración del sistema colonial del imperialismo, cuyo derrumbamiento fue iniciado por la gran revolución socialista de Octubre en Rusia y acelerado por la aplastante victoria sobre el fascismo, el peor enemigo de la humanidad, no podemos olvidar que aún en nuestros días, cuando restan menos de treinta años del civilizado siglo XX, hay muchos pueblos que siguen bajo el yugo colonial. Aún más, algunas Potencias coloniales aplican los más bárbaros métodos de terror y genocidio sangrientos para reprimir violentamente a los pueblos bajo dominación colonial que luchan por la libertad y la independencia. Son ejemplo de ello los monstruosos crímenes recientemente desenmascarados que han perpetrado los colonizadores portugueses en África, en el territorio de Mozambique. Ante tales crímenes, las Naciones Unidas y sus Miembros no pueden permanecer en silencio.

106. La Unión Soviética siempre se ha fundado en la creencia de que debe ponerse fin a los regímenes coloniales y racistas en todas partes y sin dilación alguna. Este principio debe constituir el criterio que mida la verdadera actitud de los Estados con relación a la lucha de los pueblos que todavía se encuentran bajo el yugo colonial.

107. A este respecto, al observar que la bandera colonial del Reino Unido al fin ha sido arriada en su

ex colonia, las Bahamas, es justo que el Consejo de Seguridad manifieste la esperanza de que el Reino Unido dé un buen consejo a Portugal su antiguo aliado, en el sentido de que cese de ofrecer una vana resistencia histórica e irreversible al proceso de la liberación de los pueblos coloniales y acelere así la llegada del momento inevitable, tan anhelado por los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), en que desaparezca la tiranía colonial. Nosotros, los soviéticos, estamos firmemente convencidos de que llegará la hora en que los actuales territorios coloniales se transformen en Estados independientes e ingresen a las Naciones Unidas.

108. Al dar hoy la bienvenida al joven Estado independiente del Commonwealth de las Bahamas, la delegación soviética quisiera subrayar enérgicamente que la Unión Soviética y todos sus pueblos apoyan y seguirán apoyando a los pueblos de Asia, África y América Latina que todavía se encuentran bajo la férula del colonialismo, en su justa y heroica lucha por la libertad, la independencia, la democracia y el progreso social. Precisamente por ello, desde los primeros días de la revolución en Octubre en Rusia hasta nuestros días se encarnizan tanto con nosotros los imperialistas y colonialistas, en tanto que hemos ganado la gratitud de los combatientes por la libertad y la independencia de los pueblos coloniales. A este respecto, me vienen a la memoria las palabras del eminente prohombre de Estado y combatiente por la libertad de África, el distinguido Presidente Kaunda, de Zambia. Cuando le relaté los enormes sacrificios hechos por la Unión Soviética y sus pueblos en los años de la gran guerra patria de 1941 a 1945, señaló que los pueblos coloniales debían estar por siempre agradecidos a la Unión Soviética por su victoria en esa lucha por su propia libertad y por la de ellos, porque si no hubiera triunfado, los pueblos de la Unión Soviética habrían sido esclavizados por el colonialismo y los pueblos coloniales seguirían en un estado de servidumbre colonial.

109. La Unión Soviética ha reconocido el Commonwealth de las Bahamas como Estado independiente y soberano.

110. En el telegrama de 10 de julio del año en curso, dirigido al Sr. Lynden Pindling, Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas, por Alexei Nikolaeovich Kosygin, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, decía lo siguiente:

"Acepte, Señor Primer Ministro, nuestras sinceras felicitaciones con motivo de la proclamación de la independencia del Commonwealth de las Bahamas y nuestros votos de prosperidad y de progreso al pueblo de su país en su camino hacia un desarrollo independiente.

"El Gobierno soviético, siguiendo una política invariable, fundada en los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos y orientada hacia el desarrollo de la amistad y la cooperación entre todas las naciones, declara por la presente su reconocimiento del Commonwealth de las Bahamas como Estado independiente y soberano y expresa su disposición a establecer con él relaciones diplomáticas."

111. La delegación soviética, al apoyar la solicitud de admisión a las Naciones Unidas presentada por el Commonwealth de las Bahamas, está segura de que por recomendación del Consejo, ese Estado será admitido a las Naciones Unidas por la Asamblea General y que ya en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, que se realizará dentro de poco, su delegación oficial ocupará su legítimo puesto entre las delegaciones de todos los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas.
112. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Unión Soviética los buenos deseos expresados.
113. Sr. MADY (Guinea) (*interpretación del francés*): Permítame ante todo, Sr. Presidente, dirigirle las felicitaciones de mi delegación con motivo de su elección a la Presidencia del Consejo para el mes de julio. Queremos asegurarle que puede contar con nuestra plena cooperación.
114. Al apoyar la candidatura de las Bahamas para su ingreso en las Naciones Unidas, cumplimos con la Carta al restituir a un pueblo sus derechos legítimos. Reforzada con esta victoria, la comunidad internacional que representamos debe poder, con razón, crear otras oportunidades de reparación semejante para que, en los próximos años, las voces de todos los pueblos puedan escucharse en esta sala en un mismo concierto de fraternidad.
115. Al hablar de reparación, nuestros pensamientos se dirigen instintiva y espontáneamente al Africa, ya que en ese continente ondea todavía la bandera de la colonización, y la paz y la seguridad se encuentran amenazadas y en peligro. Pensamos en Guinea (Bissau), en Mozambique, en Angola, en Sudáfrica, en Namibia, en Rhodesia del Sur, donde nuestros hermanos son oprimidos en nombre de los intereses de las oligarquías imperialistas.
116. El placer que experimentamos al contemplar que las Bahamas alcanzaron su independencia está a la altura de nuestra propia experiencia, ya que hemos conocido y sufrido la ocupación colonial. No hay nada más feliz para un pueblo que recuperar su libertad y su independencia.
117. En nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Guinea, dirigimos nuestras vivas felicitaciones al pueblo y Gobierno de las Bahamas y les deseamos progreso y prosperidad.
118. No quiero terminar mi intervención sin reiterar las felicitaciones de mi delegación al Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio, Embajador Malik, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
119. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Guinea las amables palabras dirigidas a la Presidencia.
120. Como no hay otros oradores inscritos en mi lista, ahora haré uso de la palabra a título de representante del REINO UNIDO.
121. Es un enorme placer para mi delegación el acoger favorablemente la solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas y en ese sentido nos hemos asociado con agrado a la aprobación unánime de la resolución que considera el Consejo.
122. Esta oportunidad no ha sido tal vez espectacular como la última ocasión en la cual el Consejo de Seguridad consideró solicitudes de admisión en las Naciones Unidas. No obstante, tiene también su propio significado. De eso se trata cuando se habla del principio de la igualdad soberana. Y cuando pensamos acerca de un pueblo individualmente — como, evidentemente, las Naciones Unidas deben pensar — el tamaño y poderío de los Estados Miembros no puede ser el único criterio.
123. La asociación de mi país con las Bahamas es de larga data. A comienzos del siglo XVII las islas eran bien conocidas de los marinos británicos. En 1648, aproximadamente 70 colonos británicos, conocidos como Company of Eleutherian Adventurers, zarparon hacia las Bahamas y fundaron una colonia en Eleutheria. Desde entonces, no sólo los marinos británicos fueron los que las visitaron una y otra vez. No es quizás justo, mientras trajinamos, transpirando, de un acondicionador de aire a otro, recordar a mis colegas que en las Bahamas las temperaturas de verano raramente exceden los 90 grados y que en el invierno el promedio es de 70 grados. Las lagunas azules, los arrecifes de coral, las playas doradas y, sobre todo, la cálida hospitalidad de la gente de las Bahamas atraen cada año a miles de mis compatriotas que buscan en las islas Bahamas refugio del invierno británico.
124. Pero la asociación británica con las Bahamas ha sido mucho más sustancial. En 1671, aquellos primeros colonizadores establecieron un sistema regular de gobierno. En 1729, se instituyó la primera Constitución de las Bahamas y puede decirse con justicia que la marcha del país hacia la independencia comenzó en aquel momento, en 1729. La Legislatura establecida por la Constitución en 1729, que es una de las más antiguas del Commonwealth británico, comprendía un consejo legislativo de 11 miembros y una asamblea, por elección, que contaba con 33 bancas. Doscientos años más tarde, en 1964, fue instituida una nueva Constitución que establecía un sistema ministerial de gobierno y permitía a las Bahamas un amplio grado de autonomía. En 1969, se transfirieron aún más facultades al gobierno local.
125. Indudablemente, se han producido muchos cambios en las Bahamas desde la introducción de esa primera Constitución en 1729, y se ha mantenido la continua evolución constitucional de las islas. El Primer Ministro, Sr. Pindling, retornó al poder en septiembre de 1972, en una elección general que tenía como tema principal la cuestión de la independencia. Mi Gobierno, cuya política consistía en no poner obstáculos en el camino de tal medida una vez que una mayoría del pueblo de las Bahamas hubiera expresado su claro deseo al respecto, convocó de inmediato la Conferencia sobre la independencia de las Bahamas. Se celebró en Londres en diciembre del año pasado y allí se decidió que las Bahamas accedieran a la independencia el 10 de julio de 1973, lográndose un acuerdo sobre las modificaciones constitucionales finales, de conformidad con la situación de las Bahamas como Estado soberano independiente.

126. Siete meses más tarde — ayer hizo una semana — las Bahamas se convirtieron en el trigésimo tercer miembro independiente de la familia del Commonwealth, de la cual nosotros, así como otros tres gobiernos representados alrededor de esta mesa, tenemos el orgullo de ser miembros. Mi delegación no tiene dudas de que las Bahamas, que sin vacilar han tratado de asumir los deberes y derechos de miembro de las Naciones Unidas al enviarnos su solicitud en el mismo día de la independencia, serán capaces de cumplir, y cumplirán cabalmente sus obligaciones de conformidad con la Carta.

127. De esta manera, con cálidas felicitaciones por este felicísimo resultado de nuestras largas y mutuamente beneficiosas relaciones, mi delegación se asocia

a la recomendación de admitir al Commonwealth de las Bahamas en las Naciones Unidas y espera poder dar una cálida bienvenida a sus representaciones cuando ocupen sus puestos en la Asamblea General.

128. Al hablar ahora como PRESIDENTE del Consejo, quisiera indicar que, de conformidad con las disposiciones del artículo 60 de nuestro reglamento provisional, pediré inmediatamente al Secretario General que transmita a la Asamblea General el texto de la resolución que acaba de aprobar el Consejo, junto con las versiones taquigráficas de las sesiones en las que fue considerada por el Consejo la solicitud del Commonwealth de las Bahamas.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
